

ESTADISTICA

La atracción demográfica de las ciudades españolas.

Sabido es que las ciudades ejercen sobre la población rural que las rodea una marcada atracción; en virtud de ella, una parte de las generaciones nuevas de la población rural del contorno, se desplaza a la ciudad más próxima, o más caracterizada, y se fija en ella. Naturalmente, cuanto más populosa es la ciudad más grande es su fuerza de atracción, manifestándose el aumento de la fuerza absorbente, no sólo porque atrae mayor cantidad de «rurales», sino también porque la atracción se ejerce sobre un círculo de radio más amplio. Tales son las ideas corrientes sobre el asunto.

En este artículo vamos a medir en lo posible esa fuerza, y a observar sus particularidades, y su modo de producirse en España y en nuestra época, tomando como objeto de observación las 29 capitales de provincia que aparecían con más de 50.000 habitantes (de hecho) en el último Censo de población de 1940.

Para apreciar la fuerza de atracción de nuestras ciudades, disponemos de materiales estadísticos que cubren un período de veinte años (1920-40), precisamente el período de más rápido crecimiento urbano de nuestro país. En los tres últimos Censos de población (1920-30-40) se preguntó a todos los españoles el lugar de su nacimiento, el de su residencia habitual, y su condición de ausentes o transeúntes en el lugar en que fueron sorprendidos al verificarse el empadronamiento; o sea, el lugar en que se encontraban la noche del 31 de diciembre del año censal, que, como es sabido, son todos los terminados en 0.

Con estos materiales vamos a determinar la proporción en que entraban en cada ciudad-capital de provincia (únicas para los cuales estos datos se publicaron separadamente) los nacidos en ella, los nacidos dentro de la misma provincia aunque en municipio distinto de la capital, y los nacidos en otras provincias.

I

Observamos primero un grupo de 12 ciudades comprendidas entre 50.000 y 100.000 habitantes (en 1940). Estas ciudades estaban formadas en dicho Censo último por los siguientes nativos y forasteros provinciales y extra-provinciales:

*Capitales de 50.000 a 100.000 habitantes en 1940
Nacidos en la capital, en la provincia y en otras provincias*

| | MILES DE HABITANTES EN: | | | |
|------------------------------|-------------------------|-----------|------------------|-----------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias | Población total |
| Vitoria | 24 | 8 | 18 | 50 |
| Jaén | 35 | 15 | 5 | 55 |
| Huelva | 30 | 14 | 12 | 56 |
| Badajoz | 24 | 24 | 8 | 56 |
| Burgos | 21 | 19 | 20 | 60 |
| Pamplona | 22 | 27 | 12 | 61 |
| Albacete | 32 | 22 | 10 | 64 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 40 | 21 | 11 | 72 |
| Salamanca | 26 | 29 | 17 | 72 |
| Almería | 45 | 25 | 10 | 80 |
| Oviedo | 51 | 20 | 12 | 83 |
| Cádiz | 48 | 23 | 17 | 88 |
| Conjunto de las 12 ciudades. | 398 | 247 | 152 | 797 |

Para 797.000 habitantes que suman las 12 ciudades, hay 398.000 nativos, 247.000 forasteros procedentes de la misma provincia, y 152.000 forasteros llegados de fuera de la provincia. Traducidas estas cifras en porcentajes de cada grupo respecto a la población global, resulta el cuadro que sigue:

| | POR 1.000 HABITANTES EN 1940 CUANTOS NACIDOS EN: | | | |
|------------------------------|---|-----------|------------------|-------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias | Total |
| Vitoria | 48,0 | 16,0 | 36,0 | 100,0 |
| Jaén | 63,6 | 27,3 | 9,1 | 100,0 |
| Huelva | 53,6 | 25,0 | 21,4 | 100,0 |
| Badajoz | 42,9 | 42,9 | 14,2 | 100,0 |
| Burgos | 35,0 | 31,7 | 33,3 | 100,0 |
| Pamplona | 36,1 | 44,3 | 19,6 | 100,0 |
| Albacete | 50,0 | 34,4 | 15,6 | 100,0 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 55,6 | 29,2 | 15,2 | 100,0 |
| Salamanca | 36,1 | 40,3 | 23,6 | 100,0 |
| Almería | 56,3 | 31,3 | 12,4 | 100,0 |
| Oviedo | 61,5 | 24,1 | 14,4 | 100,0 |
| Cádiz | 54,5 | 26,1 | 19,4 | 100,0 |
| Conjunto de las 12 ciudades. | 49,9 | 31,0 | 19,1 | 100,0 |

Para el conjunto de las 12 ciudades, la proporción aproximada es de 50 por 100 para los nativos; 30 por 100 para los nacidos en la provincia, pero fuera de la capital; y 20 por 100 para los nacidos en otras provincias. Sin embargo, de unas capitales a otras varían las proporciones considerablemente; así los nacidos en la capital entran por poco más de un tercio en Salamanca (36,1 por 100), Pamplona (36,1 por 100) y Burgos (35,0); la presencia de grandes contingentes de estudiantes forasteros en la primera, y de guarniciones relativamente considerables en las otras dos, puede explicar la escasa proporción de nativos. En cambio, esa proporción es muy elevada, manifestando un escaso poder de atracción en las cuatro ciudades andaluzas del grupo: Jaén (63,6 por 100), Almería (56,3 por 100), Cádiz (54,5 por 100) y Huelva (53,6). Proporción análoga tiene Santa Cruz de Tenerife (55,6 por 100). En el Norte, solamente en Oviedo se registran 61,5 por 100 de nativos, tal vez porque la fuerza de atracción se reparte entre aquella ciudad y su inmediata la de Gijón.

En la atracción ejercida por las capitales sobre las provincias, destaca Pamplona con 44,3 por 100 de forasteros provinciales por cada 100 habitantes, siguiéndole Badajoz con 42,9 por 100 y Salamanca con 40,3 por 100; las tres ciudades ejercen por consiguiente una influencia considerable sobre las provincias respectivas. En cambio, en Vitoria la proporción de forasteros provinciales es mí-

nima de 16,0 por 100, cosa explicable por lo reducido de la provincia y la situación de la ciudad, que constituye un verdadero cruce de caminos entre las provincias del Ebro, las vasco-cantábricas y las castellanas de la Meseta. Jaén (27,3 por 100), Huelva (25,0 por 100) y Cádiz (26,1 por 100) presentan cifras muy parecidas que igualan aproximadamente a una cuarta parte de la población total la cifra de forasteros nacidos dentro de la misma provincia. Oviedo (24,1 por 100) se incluye en este grupo.

Veamos la atracción ejercida sobre otras provincias: Vienen en primer término Vitoria (36,0 por 100) y Burgos (33,3 por 100) por la doble circunstancia de tener fuertes guarniciones y de ser cruces de caminos; Salamanca (23,6 por 100) se acerca a las anteriores. En cambio, ejercen atracción escasísima fuera de sus provincias: Jaén (cifra mínima de 9,1 por 100), Tenerife (15,2 por 100), Albacete (15,6 por 100), Badajoz (14,2 por 100), Oviedo (14,4 por 100), Almería (12,4 por 100).

I I

Examinemos ahora el grupo de 15 capitales que tienen más de 100.000 habitantes sin llegar al millón. Hemos incluido la ciudad de Alicante en este grupo porque en 1940 censó 97.000 habitantes y en el Padrón municipal de 1945 aparecía por encima de los 100 000. Barcelona y Madrid se estudiarán separadamente al final.

Capitales de 100.000 y más habitantes en 1940 Nacidos en la capital, en la provincia y en otras provincias

| | MILES DE HABITANTES EN: | | | |
|----------------------------|-------------------------|-----------|------------------|-----------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias | Población total |
| Alicante..... | 47 | 26 | 24 | 97 |
| Santander..... | 59 | 23 | 20 | 102 |
| San Sebastián..... | 41 | 20 | 43 | 104 |
| La Coruña..... | 65 | 19 | 20 | 104 |
| Palma de Mallorca..... | 69 | 30 | 15 | 114 |
| Valladolid..... | 41 | 27 | 48 | 116 |
| Las Palmas (Canarias)..... | 78 | 29 | 13 | 120 |
| Suma y sigue..... | 400 | 174 | 183 | 757 |

| | MILES DE HABITANTES EN: | | | |
|------------------------------|-------------------------|-----------|------------------|-----------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias | Población total |
| Suma anterior..... | 400 | 174 | 183 | 757 |
| Córdoba..... | 67 | 45 | 31 | 143 |
| Granada..... | 99 | 44 | 12 | 155 |
| Murcia..... | 172 | 13 | 9 | 194 |
| Bilbao..... | 91 | 34 | 70 | 195 |
| Málaga..... | 146 | 52 | 40 | 238 |
| Zaragoza..... | 166 | 31 | 42 | 239 |
| Sevilla..... | 148 | 58 | 106 | 312 |
| Valencia..... | 275 | 81 | 95 | 451 |
| Conjunto de las 15 ciudades. | 1.564 | 532 | 588 | 2.684 |

| | POR 1.000 HABITANTES EN 1940 CUANTOS NACIDOS EN: | | | |
|------------------------------|---|-----------|------------------|-------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias | Total |
| Alicante..... | 48,5 | 26,8 | 24,7 | 100,0 |
| Santander..... | 57,8 | 22,6 | 19,6 | 100,0 |
| San Sebastián..... | 39,4 | 19,2 | 41,4 | 100,0 |
| La Coruña..... | 62,5 | 18,3 | 19,2 | 100,0 |
| Palma de Mallorca..... | 60,5 | 26,3 | 13,2 | 100,0 |
| Valladolid..... | 35,3 | 23,3 | 41,4 | 100,0 |
| Las Palmas (Canarias)..... | 65,0 | 24,2 | 10,8 | 100,0 |
| Córdoba..... | 46,9 | 31,5 | 21,6 | 100,0 |
| Granada..... | 63,9 | 28,4 | 7,7 | 100,0 |
| Murcia..... | 88,7 | 6,7 | 4,6 | 100,0 |
| Bilbao..... | 46,7 | 17,4 | 35,9 | 100,0 |
| Málaga..... | 61,3 | 21,9 | 16,8 | 100,0 |
| Zaragoza..... | 69,5 | 13,0 | 17,5 | 100,0 |
| Sevilla..... | 47,4 | 18,6 | 34,0 | 100,0 |
| Valencia..... | 61,0 | 18,0 | 21,0 | 100,0 |
| Conjunto de las 15 ciudades. | 58,3 | 19,8 | 21,9 | 100,0 |

Los números proporcionales, para el conjunto de las 15 ciudades dan en cifras redondas 58 por 100 de nacidos en la misma capital en la que fueron censados; 20 por 100 nacidos en la misma provincia, aunque no en la capital; y 22 por 100 nacidos fuera de la provincia. Lo mismo que en el otro grupo de capitales, las diferencias de una a otra son de mucha consideración.

En los porcentajes de nativos, el mínimo lo da Valladolid (35,3 por 100). En cambio, con más de 60 por 100 de nativos hay ocho ciudades, a saber (de mayor a menor) Murcia (88,7 por 100); esta capital constituye un caso especial porque unos dos tercios de la población asignada al municipio es netamente agrícola y rural; Zaragoza (69,5 por 100); Las Palmas de Gran Canaria (65,0 por 100); Granada (63,9 por 100); La Coruña (62,5 por 100); Málaga (61,3 por 100); Valencia (61,0 por 100), y Palma de Mallorca (60,5 por 100). En cambio, con menos de 50 por 100 aparecen: Alicante (48,5 por 100); Sevilla (47,4 por 100); Córdoba (46,9 por 100); Bilbao (46,7 por 100); San Sebastián (39,4 por 100) y Valladolid, que citamos anteriormente, en donde el mínimo de nativos puede ser cosa un poco circunstancial debida al gran número de forasteros que se instalaron en ella durante el período de la guerra civil, y que al realizarse el Censo no habrían regresado a sus lugares de origen.

Observemos la atracción de éstas, que podemos calificar ya de grandes ciudades, sobre las demás provincias que no son la suya propia. Encontramos los porcentajes más altos en San Sebastián y Valladolid (41,4 por 100 en ambas ciudades); ya hemos dado una explicación para la última que es válida también para la primera, y que puede aplicarse lo mismo a la serie de los nacidos en la capital que a la serie de los nacidos fuera de la provincia.

Inmediatamente después viene Bilbao (35,9 por 100) y Sevilla (34,0 por 100), plazas ambas de una gran actividad industrial y mercantil y que por consiguiente es lógico que ejerzan fuerte atracción sobre las poblaciones trabajadoras de toda España. En la parte inferior de la escala, y prescindiendo de Murcia, que es una cifra anormal como ya hemos indicado, encontramos el mínimo de atracción extra-provincial en Granada (7,7 por 100), apareciendo con cifras relativas bajas, inferiores a 20 por 100 las capitales siguientes: Santander (19,6 por 100); La Coruña (19,2 por 100); Zaragoza (17,5 por 100); Málaga (16,8 por 100); Palma de Mallorca (13,2 por 100), y Las Palmas de Gran Canaria (10,8 por 100). En las dos últimas, por su situación insular, es fácilmente explicable la escasa atracción extra-provincial que ejercen; las ciudades de Santander, La Coruña, Málaga y Granada están enclavadas en provincias con población rural numerosa y densa, que proporciona sin duda los elementos humanos necesarios al crecimiento y desarrollo de la capital respectiva, sin necesidad de grandes aportaciones ex-

tra-provinciales. En Zaragoza las aportaciones humanas de la provincia (13,0 por 100) y de las otras provincias (17,5 por 100) son pequeñas, porque ya hemos visto que los nativos son casi el 70 por 100 de los habitantes censados en la ciudad; es decir, que la ciudad misma provee, conservando sus propios nacimientos, a los aumentos de población que exige el desarrollo de su economía.

Poco más hay que decir al enfocar la serie de porcentajes de nativos provinciales en las 15 capitales. Resalta la gran atracción que ejerce la capital sobre la provincia en el caso de Córdoba (31,5 por 100); Granada (28,4 por 100); Alicante (26,8 por 100); Valladolid (23,3 por 100), y Santander (22,6 por 100); también las dos ciudades insulares del grupo tienen porcentajes de atracción provincial superiores al 20 por 100: Palma de Mallorca, 26,3 por 100; Las Palmas de Gran Canaria, 24,2 por 100. Los mínimos, eliminada Murcia, los presentan Bilbao (17,4 por 100) y Zaragoza (13,0 por 100).

I I I

El caso de Barcelona y el de Madrid exigen tratamiento separado, tanto por ser las dos ciudades las únicas de más de un millón de habitantes existentes en España, cuanto porque en ambas hay que tomar en consideración los arrabales situados fuera del término municipal; ahora bien, en esos arrabales es donde se van quedando en gran parte los inmigrados de última hora. Dada la dificultad, imposibilidad casi para un estudioso aislado, de determinar exactamente cuál es la zona de suburbios de la capital y cuáles son las zonas rurales o las urbanas de otros municipios distintos, hemos optado por observar paralelamente, lo mismo para Madrid que para Barcelona, la ciudad (es decir, el término municipal de la capital) y la provincia en conjunto; al hacerlo así hemos tenido en cuenta que para Madrid la población incluida dentro del término municipal constituye el 69 por 100 de la población total de la provincia; si a ello agregamos unos 250.000 habitantes que en números redondos sumaban los arrabales situados en los Municipios de cintura (algunos ya incorporados al Ayuntamiento de la capital), resultará que la villa de Madrid con sus arrabales representaba en 1940 aproximadamente el 85 por 100 de la población de la provincia.

No es tan elevada la proporcionalidad de la capital respecto a la provincia en el caso de Barcelona; la población incluida dentro del término municipal barcelonés significa el 56 por 100 del número de habitantes de la provincia; aunque se incremente el porcentaje en 14 ó 15 por 100 en concepto de arrabales, la proporcionalidad de la aglomeración urbana barcelonesa, excedería poco del 70 por 100 de la provincia. Para ambas ciudades es imprescindible de todas maneras contrastar los porcentajes de nativos y forasteros en la población del término municipal, con los nativos y forasteros del conjunto de la provincia. Para Barcelona las cifras absolutas y relativas son del orden siguiente:

Barcelona 1940

| NACIDOS EN: | MILES DE HABITANTES | | HABITANTES % | |
|------------------------|---------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|
| | Capital | Provincia sin capital | Capital | Provincia sin capital |
| la capital | 554 | 636 | 51,3 | 74,7 |
| la provincia | 66 | | 6,1 | |
| otras provincias | 436 | 209 | 40,3 | 24,5 |
| extranjeros | 25 | 6 | 2,3 | 0,8 |
| Población total | 1.081 | 851 | 100,0 | 100,0 |

Los forasteros extra-provinciales (nacidos en otras provincias y en el extranjero) son 42,6 por 100 de la población de la capital y 35,1 por 100 de la población de la provincia.

Veamos el caso de la capital nacional.

Madrid 1940

| NACIDOS EN: | MILES DE HABITANTES | | HABITANTES % | |
|------------------------|---------------------|-----------|--------------|-----------|
| | Capital | Provincia | Capital | Provincia |
| la capital | 542 | 357 | 50,0 | 72,7 |
| la provincia | 56 | | 5,1 | |
| otras provincias | 478 | 133 | 43,7 | 27,1 |
| extranjeros | 13 | 1 | 1,2 | 0,2 |
| Población total | 1.089 | 491 | 110,0 | 100,0 |

La atracción sobre las otras provincias ocasiona 43,7 forasteros extra-provinciales por 100 habitantes del término municipal; y 27,1 por 100 si se toma en cuenta la totalidad de la provincia. No se olvida que las cifras referentes a Madrid en este Censo de población de 1940, están sensiblemente influenciadas por la guerra civil; el 31 de diciembre de 1940 la población madrileña no había adquirido aún su situación de normalidad; el porcentaje de forasteros es inferior al que correspondería a una época de sosiego; desde luego muy inferior al registrado en el Censo de 1930 (57,4 nacidos fuera de la provincia por 100 habitantes de la capital).

I V

Hasta aquí hemos observado la situación en 1940 conforme nos la presentaba el Censo de aquel año; pero hemos dicho que los datos de esta clase se recogieron y elaboraron en los dos Censos decenales anteriores de 1930 y 1920. Puede ser de gran interés el observar la evolución de cada grupo de población (nacidos en la capital, nacidos en la provincia, nacidos en otras provincias) durante el veintenio comprendido entre los dos Censos extremos (el de 1920 y el de 1940). Para no alargar excesivamente este artículo prescindimos de los datos contenidos en el Censo intermedio de 1930, salvo para las dos grandes urbes del millón de habitantes.

Para las doce capitales comprendidas entre 50.000 y 100.000 habitantes, los índices de crecimiento de cada grupo son los que aparecen en el cuadro que sigue:

*Capitales comprendidas entre 50.000 y 100.000 habitantes
Por 100 personas en 1920, cuántas en 1940*

| | NACIDOS EN: | | |
|---------------|-------------|-----------|------------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias |
| Vitoria..... | 133 | 133 | 164 |
| Jaén..... | 130 | 375 | 250 |
| Huelva..... | 158 | 200 | 150 |
| Badajoz..... | 126 | 200 | 114 |
| Burgos..... | 150 | 190 | 250 |
| Pamplona..... | 157 | 208 | 200 |

| | NACIDOS EN: | | |
|-------------------------------|-------------|-----------|------------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias |
| Albacete..... | 188 | 200 | 230 |
| Santa Cruz de Tenerife..... | 95 | 262 | 550 |
| Salamanca..... | 186 | 264 | 243 |
| Almería..... | 132 | 227 | 200 |
| Oviedo..... | 91 | 286 | 200 |
| Cádiz..... | 137 | 92 | 100 |
| Conjunto de las 12 ciudades.. | 129 | 198 | 183 |

Para estas doce capitales de volumen medio de población se ve que la atracción mayor se ejerce sobre la misma provincia; el grupo de personas censadas en la ciudad, pero nacidas fuera de ella (aunque dentro de la misma provincia), casi ha doblado en el transcurso de los veinte años; el índice muestra un incremento en la relación de 100 (en 1920) a 198 (en 1940). Los forasteros extraprovinciales han aumentado también, aunque en proporción inferior: de 100 en 1920 a 183 en 1940. Es notable el aumento de los nacidos en la misma provincia en el caso de Jaén (índice 375) y en Oviedo (índice 286), Salamanca (índice 264) y Santa Cruz de Tenerife (índice 262). El grupo de forasteros extraprovinciales presenta índices altos de incremento (aproximadamente de 250 por 100) en Jaén, Burgos, Pamplona y Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife el índice es muy elevado, pero las cifras reales son insignificantes; los nacidos fuera de la provincia y censados en la capital tinerfeña eran 2.000 personas en números redondos en 1920 y 11.000 en 1940.

El grupo de capitales con 100.000 y más habitantes sin llegar al millón se expresa en el cuadro que sigue; en él se ha eliminado la ciudad de Murcia por lo anormal de sus cifras; Las Palmas de Gran Canaria tampoco se ha incluido, porque en 1920 no era capital de provincia y, por consiguiente, no se incluyó en el resumen numérico relativo al lugar de nacimiento de los censados.

Por 100 personas en 1920, cuántas en 1940

| | NACIDOS EN: | | |
|---------------------------------|-------------|-----------|------------------|
| | Capital | Provincia | Otras provincias |
| Alicante..... | 124 | 173 | 218 |
| Santander..... | 140 | 153 | 143 |
| San Sebastián..... | 158 | 167 | 179 |
| La Coruña..... | 171 | 190 | 143 |
| Palma de Mallorca..... | 133 | 158 | 250 |
| Valladolid..... | 121 | 142 | 200 |
| Córdoba..... | 152 | 281 | 238 |
| Granada..... | 139 | 210 | 109 |
| Bilbao..... | 190 | 189 | 149 |
| Málaga..... | 164 | 137 | 167 |
| Zaragoza..... | 241 | 94 | 106 |
| Sevilla..... | 136 | 149 | 186 |
| Valencia..... | 172 | 184 | 202 |
| Conjunto de las 13 ciudades.... | 160 | 164 | 170 |

En este grupo de grandes ciudades la atracción sobre otras provincias es ligeramente superior a la atracción sobre la provincia propia; el mayor volumen de la capital da a su fuerza absorbente un radio más amplio. El grupo de nacidos dentro de la misma provincia (aunque fuera de la capital) aumenta con la máxima rapidez en Córdoba (281 en 1940 por 100 en 1920) y Granada (210 a 100); les siguen de cerca La Coruña (190 respecto a 100), Bilbao (índice 189) y Valencia (índice 184). En cuanto a los nacidos fuera de la provincia, se incrementan con la máxima rapidez en Palma de Mallorca (índice 250), Córdoba (índice 238), Alicante (índice 218), Valencia (índice 202) y Valladolid (índice 200). En todas estas ciudades el número de forasteros extraprovinciales ha doblado y aun superado el duplo en el espacio de veinte años.

V

Si observamos en conjunto las 27 capitales (12 de 50-100.000; 13 de 100.000 y más sin alcanzar el millón; dos de un millón de habitantes) encontraremos en los dos Censos extremos del período observado los siguientes volúmenes de población total y en cada grupo:

Miles de personas

| | 1920 | 1940 | Diferencia | Por 100 de (+) o de (-) 1920 - 1940 |
|--|-------|-------|------------|---|
| Nacidos en las capitales..... | 1.794 | 2.808 | 1.014 | 56,5 |
| Nacidos en las respectivas provincias... | 521 | 859 | 338 | 64,9 |
| Nacidos en otras provincias..... | 1.115 | 1.670 | 555 | 49,8 |
| | 3.430 | 5.337 | 1.907 | 55,6 |

Es curioso que el número total de forasteros en las 27 ciudades (incluyendo los de la misma provincia y los de otras provincias) dé en ambas fechas el mismo porcentaje: 47 por 100 representaban los nacidos fuera de la capital, lo mismo en 1920 que en 1940. Ahora bien, si el porcentaje era igual, el volumen o cifra absoluta de forasteros era casi exactamente el doble, habiendo pasado de 1.400.000 en 1920 (números redondos) a 2.800.000 en 1940. Esta era la masa atraída por las capitales españolas, desplazada de un modo temporal o permanente de los demás Municipios no capitales hacia las urbes medianas y grandes. ¿Qué proporción correspondería en esa cifra global de 2.800.000 personas a los forastros transeúntes, a los que sólo llevaban un propósito de visita por razones de negocios, de familia, de asuntos públicos o de turismo; y cuánto correspondería a los forasteros avecindados, residentes, establecidos de modo permanente y fijo en las ciudades? En otra ocasión nos ocuparemos de ello, cerrando aquí este artículo para que no adquiriera proporciones excesivas e inadecuadas dentro del marco de esta Revista.

J. RUIZ ALMANSA